

Núm. 2

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2008**

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Antonio Díez Casquete.

D. Angel Gómez Maya.

Ausentes.

D. Miguel Ramos González.

D^a Ana María Muñoz Maya.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 11 de febrero de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal al efecto de celebrar sesión extraordinaria, para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, se procede a continuación al sorteo de los miembros de las Mesas Electorales.-----

SORTEO DE MIEMBROS MESAS ELECTORALES.- Dada cuenta por el Sr. Alcalde de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a

continuación al sorteo de los miembros de las Mesas Electorales, para las Elecciones Generales que tendrán lugar el próximo día 9 de marzo.-----

Celebrado el mencionado sorteo, éste arroja el siguiente resultado de personas seleccionadas: -----

DISTRITO 1º SECCION 1ª MESA A.

TITULARES

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Díaz Maya D.N.I. 20.258.478.

PRIMER VOCAL. D^a Gema Hervás Mejías. D.N.I. 08.880.494.

SEGUNDO VOCAL: D. Antonio González Maya. D.N.I. 28.703.675.

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D. José Luis Casquete Medina. D.N.I. 80.044.758.

DE PRESIDENTE: D^a Ana M^a Domínguez Cañas. D.N.I. 08.802.764.

DE 1º VOCAL: D. Antonio Barroso Aguilar. D.N.I. 08.789.396.

DE 1º VOCAL: D. Manuel Díaz Díez. D.N.I. 08.823.695.

DE 2º VOCAL: D^a M^a Dolores Bejarano Molina D.N.I. 08.826.427

DE 2º VOCAL: D^a Elena Fariñas Movilla D.N.I. 80.035.919.

DISTRITO 1º SECCION 1ª MESA B.

TITULARES

PRESIDENTE: D^a Isabel M^a Picón Jaramillo. D.N.I. 08.879.498.

PRIMER VOCAL: D^a Ramona Zambrano Barroso. D.N.I. 80.044.764.

SEGUNDO VOCAL: D^a Manuela Megías Oyola. D.N.I. 80.044.673.

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D^a Ana Maya Montero. D.N.I. 08.739.249.

DE PRESIDENTE: D^a Angela M^a Montero Ruíz. D.N.I. 80.052.637.

DE 1º VOCAL: D^a Manuela Ramos González D.N.I. 80.023.816.

DE 1º VOCAL: D^a Práxedes Medina Ruíz D.N.I. 75.397.100.

DE 2º VOCAL: Dª Rafaela Manuela Oliva Ortega D.N.I. 80.045.219.
DE 2º VOCAL: D. Luis Lozano Díaz. D.N.I. 80.028.604.

DISTRITO SEGUNDO SECCION PRIMERA MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE: Mª Jesús Hermosell Agudo D.N.I. 80.052.618.
PRIMER VOCAL: Mª del Pilar Lozano Almeida D.N.I. 80.047.116.
SEGUNDO VOCAL: Antonio Luis Pina Maya. D.N.I. 80.052.491.

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: Dª Concepción Hurtado García D.N.I. 08.874.599.
DE PRESIDENTE: D. Antonio F. Hermosell Amado D.N.I. 08.713.799.
DE 1º VOCAL: Dª Joaquina Almeida Guareño D.N.I. 80.035.901.
DE 1º VOCAL: Dª Angela Mª Oyola Fariñas D.N.I. 08.880.528.
DE 2º VOCAL: D. Antonio Díaz Bernáldez D.N.I. 80.028.587.
DE 2º VOCAL: Dª Fulgencio Aguilar Granados D.N.I. 76.151.596.

CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASE.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del contenido del borrador del Convenio para el mantenimiento del Servicio Social de Base, a celebrar entre la Consejería de Igualdad y Empleo, y los Ayuntamientos de Bodonal de la Sierra, Fuentes de León y Segura de León. Enterados los Sres. Concejales del contenido del mencionado Convenio, así como del Anexo I en el que se establecen las aportaciones para el mantenimiento de dicho Servicio, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, nueve de los once Concejales que forman la Corporación, aprobar el Convenio para el mantenimiento del Servicio Social de Base Sierra Morena, entre la Consejería de Igualdad y Empleo y los Ayuntamientos de Bodonal de la Sierra, Fuentes de León y Segura de León, así como facultar al Sr. Alcalde para su firma y realización de las gestiones oportunas para dicho fin.-----

LICENCIA DE ACTIVIDAD DE DON ANTONIO MAYA MAYA.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde, que por D. Antonio Maya Maya, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad para almacén de artículos para venta al por menor, sito en el Polígono Industrial, parcela núm. 6 de éste término municipal de Segura de León. Se había procedido a la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 8, de fecha 14 de enero de 2008, sin que durante el plazo de exposición pública se hubiesen producido reclamaciones.-----
Enterados los Sres. Concejales de la petición formulada, la ausencia de reclamaciones y tratarse de actividad inocua, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, nueve de los once Concejales que forman la Corporación, conceder a D. Antonio Maya Maya, la licencia Municipal solicitada.-----

ESCRITO DE DON JOSE MEGIAS PRETEL.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde, al escrito presentado por D. José Megías Pretel, por el que solicita la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, para el vehículo marca Citroen, Modelo C-5, matrícula 9322 DMZ, en base a tener una minusvalía del 33% de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94,1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Enterados los tres Concejales, tras un breve cambio de impresiones, acuerdan conceder a D. José Megías Pretel la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el vehículo, antes referido.-----

SOLICITUD DE TALLER DE EMPLEO.- Da cuenta el Sr. Alcalde del contenido de la Orden de la Consejería de Igualdad y Empleo de 28 de diciembre de 2007 de tramitación anticipada por la que se convocan subvenciones para los Programas de Escuela-Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Asimismo da

cuenta de lo dispuesto en el Decreto 25/2002 de 11 de marzo de la Consejería de Trabajo por el que se regulan los mencionados programas. Tras la intervención explicativa del Sr. Alcalde Presidente, sometido el asunto a votación y tras deliberación, el Pleno de la Corporación, acuerda por unanimidad: -----

Primero: Aprobar el Proyecto Taller de Empleo "Sierra Morena" en el que se han incluido cuatro especialidades: Restauración de Areas Degradadas, Albañilería, Mantenedor-Reparador de Edificios, Pintura y Escayola.-----

Segundo: Las entidades participantes en el mencionado Proyecto son Bodonal de la Sierra, Segura de León y Fregenal de la Sierra, siendo ésta última la entidad promotora del mismo.-----

Tercero: Participarán como alumnos/as trabajadores en el Proyecto los/as desempleados/as de cada una de las localidades implicadas.-----

Cuarto: La disponibilidad de fondos en el Excmo. Ayuntamiento de Segura de León para la financiación de aquella parte del Proyecto no subvencionable por la Consejería de Igualdad y Empleo, así como hacerse cargo de la partida económica del municipio al cual representa.-----

Quinto: El compromiso de que a fecha de inicio del Taller de Empleo "Sierra Morena", caso de que se obtenga la aprobación del proyecto se dispondrá del Estudio Básico de Seguridad y Salud y aprobación del Proyecto por el Pleno del Ayuntamiento.-----

Y sin otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las 21 horas, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.